

BAQUEDANO, 20 OCT 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1927

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 113 de fecha 20 de Octubre del 2011.
1. El Decreto de Registro Nro. 223 de fecha 01 de diciembre del 2010, que nombra a doña Fannie Miranda Hidalgo, Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.874.533-8, en la Planta Administrativa Grado 18° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo sin goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Fannie Miranda Hidalgo , Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.874.533-8, Grado 18° E.M.S., Administrativa de esta Entidad Edilicia, por el día 21 de Octubre del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control y Alcaldía.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

RENE MATURANA PARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (S)

BSL/RMP/KBN/rmp

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Secretaria Municipal
- ✓ Control
- ✓ Personal